

Resolución de Presidencia N° 109  
Exp. **2021-25-5-007803, 2021-25-5-008000**  
VB/mr

23 NOV. 2021

Montevideo,

**VISTO:** el reclamo realizado por el docente **Leonardo Saraibe**, C.I. 3.830.386-2, referente al Escalafón de Docencia Directa del Departamento Geográfico de Montevideo, Departamento Académico de Educación Artística, Sección Educación Artística para Magisterio, Subsección Expresión Visual y Plástica, correspondiente al año 2021;

**RESULTANDO:** que el antedicho Escalafón fue homologado por Resolución de Presidencia N°78 de fecha 20 de octubre de 2021, rectificada por Resolución de Presidencia N°84 de fecha 29 de octubre de 2021;

**CONSIDERANDO:** I) que la Sección Contralor Docente informa que al docente le asiste razón, dado que se padeció error al traspasar los valores correspondientes a la aptitud docente;

II) que realizado el ajuste, la antedicha Sección eleva rectificación a fin de ser considerada para su homologación y publicación;

III) que asimismo informa que la rectificación no implica un cambio en el orden que el docente ocupa actualmente, según lo establecido en el Art. 13 del Estatuto del Funcionario Docente;

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 161 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN;**

**RESUELVE:**

1) Rectificar la Resolución de Presidencia N°84 de fecha 29 de octubre de 2021, en lo referente al Escalafón de Docencia Directa del Departamento Geográfico de Montevideo, Departamento Académico de Educación Artística, Sección Educación Artística para Magisterio, Subsección Expresión Visual y Plástica, correspondiente al año 2021, estableciendo que donde dice:



Instituto Académico	Departamento Académico	Año	Sección	Subsección	Asignatura	Nombre	Apellidos	Apellidos	Cedula	Instit.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA		EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA MAESTROS	EXPRESIÓN VISUAL PLÁSTICA		RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	10000000	2010	20	00	00	00	00	00	00	00	2010

debe decir:

Instituto Académico	Departamento Académico	Año	Sección	Subsección	Asignatura	Nombre	Apellidos	Apellidos	Cedula	Instit.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	Ant. Colec.	
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA		EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA MAESTROS	EXPRESIÓN VISUAL PLÁSTICA		RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	10000000	2010	20	00	00	00	00	00	00	00	2010

2) Comuníquese a la Sección Contralor Docente, a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo y al Departamento de Comunicaciones para su publicación. Oportunamente, archívese.



*Patricia Viera*  
**Dra. Patricia Viera**  
 Presidente  
 Consejo de Formación en Educación